

SEVILLA FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y por acuerdo del Consejo de Administración, se complementa la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas del SEVILLA FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA (en adelante la Sociedad) que se celebrará en la ciudad de Sevilla, en el Hotel Meliá Los Lebreros, Salón de Convenciones, Avenida Luis de Morales número 2, el día 11 de diciembre de 2017, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, el día 12 de diciembre de 2017, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y que fue publicada en la página web corporativa de la Sociedad el día 10 de noviembre de 2017 y en el periódico Diario de Sevilla el día 11 de noviembre de 2017.

El presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por DON JOSÉ MARÍA DEL NIDO CARRASCO, titular de acciones representativas de más de un 5% del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el pasado 15 de noviembre de 2017.

El punto del orden del día cuya inclusión ha solicitado el mencionado accionista y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

“En el supuesto de que en la Junta General de Accionistas de la entidad, convocada para el próximo 11 de diciembre de 2017 en primera convocatoria y el día 12 de diciembre en segunda convocatoria, se abordase como asunto a tratar por dicha Junta, la elección de nuevo Consejo de Administración de la entidad o la remoción total o parcial del mismo, se incluya como punto del orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el siguiente punto del orden del día como complemento de la convocatoria: de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital, si procediere, se respete el ejercicio del derecho de las minorías a formar parte del Consejo de Administración de la entidad”.

Conforme a lo anterior, el Orden del Día de la Junta General de Accionistas, ha sido reenumerado por el Consejo quedando ordenado de la siguiente forma:

Primero.- Informe sobre la gestión social y deportiva de la temporada 2016/2017 por parte del Señor Presidente.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio concluido el 30 de junio de 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio concluido el 30 de junio de 2017.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio concluido el 30 de junio de 2017.

Quinto.- Aprobación de la retribución del Consejo de Administración con arreglo al artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Ratificación del nombramiento como administradora de Doña Carolina Alés Matador efectuado por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación.

Séptimo.- En el supuesto de que en la Junta General de Accionistas de la entidad, se abordase como asunto a tratar por dicha Junta, la elección de nuevo Consejo de Administración de la entidad o la remoción total o parcial del mismo, que se respete el ejercicio del derecho de las minorías a formar parte del Consejo de Administración de la Entidad.

Octavo.- Informe del presupuesto del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Noveno.- Nombramiento, o prórroga del nombramiento, de auditores de cuentas de la Sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades en el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos aprobados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

A los efectos oportunos, se reiteran los derechos de información de los accionistas incluidos en el anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas publicado el 10 de noviembre de 2017.

Como consecuencia del presente complemento a la convocatoria, se informa a los Sres. Accionistas que igualmente se ha procedido a publicar en la página web corporativa de la Sociedad un nuevo documento de Agrupación-Representación de Acciones para la Junta General de Accionistas, que recoge el mencionado complemento a la convocatoria publicada el 10 de noviembre y consecuentemente el nuevo orden del día, sin perjuicio de que la Sociedad considerará plenamente válidos, a todos los efectos, aquellas agrupaciones-representaciones de acciones que se hubieren realizado o se realicen y se presenten en la Sociedad con el anterior formato de dicho documento.

En Sevilla, a 24 de noviembre de 2017



José Castro Carmona
Presidente del Consejo de Administración